



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 64

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00095-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERSON COLLANTES CAÑIZARES Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS	1. DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR LA DOCTORA LICETH TORCOROMA PALLARES DIAZ, APODERADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. 2. DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR LA DOCTORA DIANA JULIET BLANCO BERBESI, APODERADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
2	54-001-23-33-000-2015-00129-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL DOCTOR NELSON ALBERTO SANABRIA ARENAS, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACIÓN DE LA NACIÓN-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

3	54-001-23-33-000-2015-00130-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ NATALIA AYALA MORALES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.- Vinculado: FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.- Tercero Interesado: FIDUPREVISORA S.A.	DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR LA DOCTORA SILVIA ROSA JAIME QUINTERO, APODERADA JUDICIAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
4	54-001-23-33-000-2015-00144-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL DOCTOR NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 25 Septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 25 Septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 25 Septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General